



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 24 ABR 2024

Expediente N° SO-19.021/2024.-

Resolución N° SO-158/2024.-

VISTO:

La presente actuación con relación a la constitución de Mesa Especial para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el pedido se debe al Trabajo de Seminario: Multijuegos, presentado por el Sr. Tello Luis Miguel, L.U. N° 17.650, D.N.I. N° 39.650.829 alumno de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Seminario de la Carrera toma conocimiento de las actuaciones y establece el Tribunal Examinador, Fecha y Hora de la Asignatura solicitada por el alumno, en un todo de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que, Departamento Alumnos de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta toma conocimiento de la mesa correspondiente, siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Establecer la constitución de Mesa Especial para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 30/04/2024

SEMINARIO TECNICO PROFESIONAL

Hora: 18:00

Lic. Carlos Fernández
C.U. Daniela Álvarez
Lic. Jaquelina Jallés
Lic. Fernando Durgam (Suplente)
C.U. Carlos Baca (Suplente)
Ing. Dora Mendoza (Suplente)
Prof. Eusebio Méndez (Suplente)
Esp. Juan Torres (Suplente)
C.U. Carina Carrasco (Suplente)
C.U. Ramón Blas López (Suplente)

ARTICULO 2°: Cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretaría de Sede y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UWS - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA